



TRANSPORTE & CARGA

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 1995

Guayaquil, 25 de Marzo de 1996

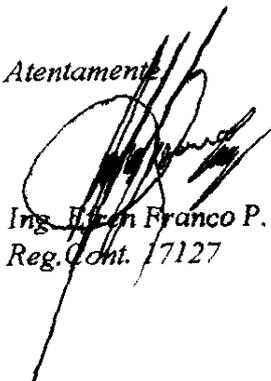
Al haber sido designado por Transporte y Carga S.A. como comisario, procedo a informar que he realizado Revisiones de Balance General, Estados de Resultados, Libros de Accionistas y otras obligaciones que confiere la ley, de lo cual les comento lo siguiente:

La Administradora ha cumplido cabalmente con Normas, legales, estatutarias así también las resoluciones que han dictado la Junta General de Accionistas, he recibido la total colaboración por parte de la Administradora, cumpliendo así con el Art. 321 de La Ley de Compañías.

La Custodia de los Activos de la Empresa estan en buenas condiciones, así también los libros de Acciones y Accionistas, los libros de Contabilidad se conservan de conformidad con las disposiciones legales. Las cifras que se reflejan en el Balance General y de Resultados son confiables.

Sin otro comentario que agregar por el momento, me suscribo.

Atentamente


Ing. Héctor Franco P.
Reg. Cont. 17127



11 ABR 1996

EDIFICIO LA INTERNACIONAL

Aguirre 324 y Chile
4to. Piso Ofic. No. 6

GUAYAQUIL-ECUADOR

TELEFONOS:
371341 - 360979
532645